

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2020-UNDC

San Vicente de Cañete, 15 de enero del 2020

VISTOS: Informe n°292-2019-UNDC/DGA/UTI/RCIQ de fecha 19.11.19, Informe Legal n° 005-2020-UNDC/OAJ-ERS de fecha 08.01.2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley n° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Informe n°292-2019-UNDC/DGA/UTI/RCIQ de fecha 19.11.19, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, presenta la Política de protección de datos personales;

Que, la Política de protección de datos personales tiene como objetivo es la declaración y compromiso formal de la Universidad Nacional de Cañete, en informar a los usuarios de los diferentes servicios prestados a través de sus portales web, acerca del tratamiento y usos a los que se someten los datos de carácter personal que se obtengan.;

Que, mediante Informe Legal n° 005-2020-UNDC/OAJ-ERS de fecha 08.01.2020, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda aprobar la "Política de Protección de Datos Personales", de conformidad con la Ley n° 29733- Ley de Protección de Datos Personales;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3 literal b) como función de la Comisión Organizadora, *elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administración de la universidad;*

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria n° 30220, Resolución Viceministerial n° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial n° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 15.01.2020;

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la "POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", conforme al expedientillo que consta de (06) folios que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Cañete, adoptar las acciones conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



DR. ABAD OSNAYO VILCALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Educación de Conocimiento y Valores...

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Unidad de Tecnología de la Información	Nombre: Ing. Ricardo Carlos Inquilla Quispe	Nombre: Comisión Organizadora
Cargo: Unidad de Tecnología de la Información	Cargo: Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información	Cargo: Presidente de la Comisión Organizadora
Firma:	Firma:	Firma:



PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

I. OBJETIVO

El objetivo de la presente política es la declaración y compromiso formal de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, en informar a los usuarios de los diferentes servicios prestados a través de sus portales web, acerca del tratamiento y usos a los que se someten los datos de carácter personal que se obtengan.

II. ALCANCE.-

La presente política es de aplicación para todas las páginas web administradas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE y estén al uso público.

III. REFERENCIAS NORMATIVAS.-

- Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.
- D.S. N° 003-2013-JUS – Reglamento de la Ley N° 29733.

IV. DE LOS PRINCIPIOS RECTORES.-

- En la UNDC respetamos los principios de protección de datos personales.
- Principio de legalidad, se rechaza la recopilación de los datos personales de los usuarios por medios ilegales y fraudulentos.
- Principio de consentimiento, se obtendrá el consentimiento de los usuarios de manera libre, informado, expreso, inequívoco y previo al tratamiento de sus datos personales.
- Principio de finalidad, los datos personales de nuestros usuarios se recopilán para una finalidad determinada, explícita y lícita, y no se extenderá a otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca como tal al momento de su recopilación.
- Principio de proporcionalidad, todo tratamiento de datos personales de nuestros usuarios será adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- Principio de calidad, los datos personales que vayan a ser tratados serán veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. Se conservarán de forma tal que se garantice su seguridad y solo por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.
- Principio de seguridad, la UNDC adopta las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales. La UNDC cuenta con las medidas de seguridad apropiadas, y acordes



con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de datos personales de que se trate.

- Principio de nivel de protección adecuado, la UNDC garantiza el nivel adecuado de protección de los datos personales de sus usuarios para el flujo transfronterizo de datos personales, con un mínimo de protección equiparable a lo previsto por la Ley N° 29733 o por los estándares internacionales de la materia.

V. DE LA DEFINICIÓN DE DATOS PERSONALES.-

De acuerdo con la ley, se define el término Datos Personales como "aquella información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, o de cualquier otro tipo concerniente a las personas naturales que las identifica o las hace identificables a través de medios que puedan ser razonablemente utilizados." La UNDC considera como datos personales, a toda aquella información que el Usuario ingrese voluntariamente a través de cualquiera de nuestros formularios en nuestros sitios web o la que se envía por correo electrónico.

VI. DE LA TITULARIDAD DE LA BASE DE DATOS.-

Los datos personales que puedan ser suministrados a través del sitio web u otro medio serán incorporados a los bancos de datos bajo la titularidad de la UNDC.

VII. DE LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.-

De conformidad con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, el interesado otorgará su consentimiento expreso para que los datos personales que facilite queden incorporados en el Banco de Datos Personales de Personas Interesadas en la UNDC y sean tratados por ésta con la finalidad de absolver sus consultas y brindarles información publicitaria, dándoles usos que incluyen temas referidos al análisis de perfiles, publicidad y prospección comercial, fines estadísticos, históricos, científicos y educación. El usuario autoriza a que UNDC mantenga sus datos personales en el banco de datos referido en tanto sean útiles para la finalidad y usos antes mencionados.



VIII. DE LA DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD.-

UNDC no recopila datos personales sobre el Usuario, excepto cuando él mismo brinde información voluntariamente, al registrarse en alguno de los sitios web o cuando envíe un correo electrónico u otra comunicación dirigida a la UNDC. La UNDC no procesará ni transferirá los datos personales sin previo consentimiento del Usuario.

IX. DE LA SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS.-

La UNDC se compromete a cumplir con los estándares de seguridad y confidencialidad necesarios para asegurar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información recopilada de los usuarios. El Usuario es el único responsable de suministrar sus datos personales a la UNDC.

X. DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS (Derechos ARCO).-

De conformidad con la Ley, el Usuario podrá solicitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, actualización, rectificación, inclusión, oposición y supresión o cancelación de datos personales descargando el formato Solicitud de Atención de Derechos PDP desde la web www.undc.edu.pe/portal y enviándolo a la dirección de correo electrónico info@undc.edu.pe o presentándose físicamente en cualquiera de las oficinas indicadas en la web anteriormente mencionada.

XI. DEL CONSENTIMIENTO DEL USUARIO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Esta declaración de privacidad y confidencialidad descrita en la presente política constituye un acuerdo válido entre el Usuario y la UNDC, que confirma el conocimiento, entendimiento y aceptación por parte del Usuario de lo expuesto con los fines expresados. En caso no estar de acuerdo, el usuario no deberá proporcionar ninguna información personal, ni utilizar el servicio o cualquier información relacionada con los sitios web de la UNDC.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N°29488
“UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Solicitud de tratamiento de datos personales

Fecha de presentación: / /

**I. Motivo de la solicitud (se deberá presentar una copia de la presente solicitud como cargo)
Indica con una X la casilla que corresponda al procedimiento que solicitas:**

Información (8 días hábiles)
Oposición (10 días hábiles) *
Impedimento de suministro (10 días hábiles)
Revocatoria (5 días hábiles)

Acceso (10 días hábiles)
Cancelación (10 días hábiles) **
Rectificación (10 días hábiles)
Revocatoria (5 días hábiles)

(*) La oposición al tratamiento de tus datos personales que no sean parte de una relación contractual o de los servicios académicos que mantienes con la Universidad Continental.

(**) La cancelación no procederá cuando tus datos personales deban ser conservados como parte de una relación contractual o para servicios académicos que mantienes con la Universidad Continental.

II. Datos del solicitante 1

Nombre:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Tipo de documento:

N° de documento:

Domicilio:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

Celular:

III. Datos del solicitante 1 (hacer referencia al vínculo que tienes la la Universidad Nacional de Cañete).

- a) Cliente, interesado, postulante
- b) Alumnos, padre de familia, tutor y responsable económico
- c) Administrativo, docente, entre otros
- d) Proveedores, tercero



III. Cómo se entregará la respuesta (Marque con una X su elección)

Por correo electrónico personal

Respuesta física:

Domicilio	
Distrito	Provincia
Departamento	Celular

Indique otra forma del envío de respuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Educación de Conocimiento y Valores...

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Unidad de Tecnología de la Información	Nombre: Ing. Ricardo Carlos Inquilla Quispe	Nombre: Comisión Organizadora
Cargo: Unidad de Tecnología de la Información	Cargo: Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información	Cargo: Presidente de la Comisión Organizadora
Firma:	Firma:	Firma:



PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

I. OBJETIVO

El objetivo de la presente política es la declaración y compromiso formal de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, en informar a los usuarios de los diferentes servicios prestados a través de sus portales web, acerca del tratamiento y usos a los que se someten los datos de carácter personal que se obtengan.

II. ALCANCE.-

La presente política es de aplicación para todas las páginas web administradas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE y estén al uso público.

III. REFERENCIAS NORMATIVAS.-

- Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.
- D.S. N° 003-2013-JUS – Reglamento de la Ley N° 29733.



IV. DE LOS PRINCIPIOS RECTORES.-

- En la UNDC respetamos los principios de protección de datos personales.
- Principio de legalidad, se rechaza la recopilación de los datos personales de los usuarios por medios ilegales y fraudulentos.
- Principio de consentimiento, se obtendrá el consentimiento de los usuarios de manera libre, informado, expreso, inequívoco y previo al tratamiento de sus datos personales.
- Principio de finalidad, los datos personales de nuestros usuarios se recopilarán para una finalidad determinada, explícita y lícita, y no se extenderá a otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca como tal al momento de su recopilación.
- Principio de proporcionalidad, todo tratamiento de datos personales de nuestros usuarios será adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- Principio de calidad, los datos personales que vayan a ser tratados serán veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. Se conservarán de forma tal que se garantice su seguridad y solo por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.
- Principio de seguridad, la UNDC adopta las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales. La UNDC cuenta con las medidas de seguridad apropiadas, y acordes

con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de datos personales de que se trate.

- Principio de nivel de protección adecuado, la UNDC garantiza el nivel adecuado de protección de los datos personales de sus usuarios para el flujo transfronterizo de datos personales, con un mínimo de protección equiparable a lo previsto por la Ley N° 29733 o por los estándares internacionales de la materia.

V. DE LA DEFINICIÓN DE DATOS PERSONALES.-

De acuerdo con la ley, se define el término Datos Personales como "aquella información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, o de cualquier otro tipo concerniente a las personas naturales que las identifica o las hace identificables a través de medios que puedan ser razonablemente utilizados." La UNDC considera como datos personales, a toda aquella información que el Usuario ingrese voluntariamente a través de cualquiera de nuestros formularios en nuestros sitios web o la que se envía por correo electrónico.

VI. DE LA TITULARIDAD DE LA BASE DE DATOS.-

Los datos personales que puedan ser suministrados a través del sitio web u otro medio serán incorporados a los bancos de datos bajo la titularidad de la UNDC.

VII. DE LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.-

De conformidad con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, el interesado otorgará su consentimiento expreso para que los datos personales que facilite queden incorporados en el Banco de Datos Personales de Personas Interesadas en la UNDC y sean tratados por ésta con la finalidad de absolver sus consultas y brindarles información publicitaria, dándoles usos que incluyen temas referidos al análisis de perfiles, publicidad y prospección comercial, fines estadísticos, históricos, científicos y educación. El usuario autoriza a que UNDC mantenga sus datos personales en el banco de datos referido en tanto sean útiles para la finalidad y usos antes mencionados.



VIII. DE LA DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD.-

UNDC no recopila datos personales sobre el Usuario, excepto cuando él mismo brinde información voluntariamente, al registrarse en alguno de los sitios web o cuando envíe un correo electrónico u otra comunicación dirigida a la UNDC. La UNDC no procesará ni transferirá los datos personales sin previo consentimiento del Usuario.

IX. DE LA SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS.-

La UNDC se compromete a cumplir con los estándares de seguridad y confidencialidad necesarios para asegurar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información recopilada de los usuarios. El Usuario es el único responsable de suministrar sus datos personales a la UNDC.

X. DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS (Derechos ARCO).-

De conformidad con la Ley, el Usuario podrá solicitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, actualización, rectificación, inclusión, oposición y supresión o cancelación de datos personales descargando el formato Solicitud de Atención de Derechos PDP desde la web www.undc.edu.pe/portal y enviándolo a la dirección de correo electrónico info@undc.edu.pe o presentándose físicamente en cualquiera de las oficinas indicadas en la web anteriormente mencionada.

XI. DEL CONSENTIMIENTO DEL USUARIO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Esta declaración de privacidad y confidencialidad descrita en la presente política constituye un acuerdo válido entre el Usuario y la UNDC, que confirma el conocimiento, entendimiento y aceptación por parte del Usuario de lo expuesto con los fines expresados. En caso no estar de acuerdo, el usuario no deberá proporcionar ninguna información personal, ni utilizar el servicio o cualquier información relacionada con los sitios web de la UNDC.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N°29488
“UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Solicitud de tratamiento de datos personales

Fecha de presentación: / /

**I. Motivo de la solicitud (se deberá presentar una copia de la presente solicitud como cargo)
 Indica con una X la casilla que corresponda al procedimiento que solicitas:**

- | | |
|---|----------------------------------|
| Información (8 días hábiles) | Acceso (10 días hábiles) |
| Oposición (10 días hábiles) * | Cancelación (10 días hábiles) ** |
| Impedimento de suministro (10 días hábiles) | Rectificación (10 días hábiles) |
| Revocatoria (5 días hábiles) | Revocatoria (5 días hábiles) |

(*) La oposición al tratamiento de tus datos personales que no sean parte de una relación contractual o de los servicios académicos que mantienes con la Universidad Continental.

(**) La cancelación no procederá cuando tus datos personales deban ser conservados como parte de una relación contractual o para servicios académicos que mantienes con la Universidad Continental.

II. Datos del solicitante 1

Nombre:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Tipo de documento:

N° de documento:

Domicilio:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

Celular:

III. Datos del solicitante 1 (hacer referencia al vínculo que tienes con la Universidad Nacional de Cañete).

- a) Cliente, interesado, postulante
- b) Alumnos, padre de familia, tutor y responsable económico
- c) Administrativo, docente, entre otros
- d) Proveedores, tercero



III. Cómo se entregará la respuesta (Marque con una X su elección)

Por correo electrónico personal

Respuesta física:

Domicilio	
Distrito	Provincia
Departamento	Celular

Indique otra forma del envío de respuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N°29488
“UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

IV. Detalle la solicitud

1. **Información y acceso** (Explique de forma clara y sencilla tu solicitud)

2. **Derecho de oposición** (si el espacio no es suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud).
Especifique en forma clara y precisa la oposición al tratamiento de los datos personales

3. **Derecho De Cancelación** (si el espacio no es suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud).
Especifique en forma clara y precisa los datos personales de los que solicita su cancelación.

4. **Derecho de rectificación** (si el espacio no es suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud)
Indique a continuación aquellos datos que desea sean rectificadas:

Datos incorrectos

Datos correctos

v. **Revocación** (Especifique en forma clara el tratamiento a sus datos personales que dese revocar)

Descripción

La Universidad Nacional resolverá la solicitud de revocatoria en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la presente solicitud. Sin perjuicio de ello, la revocación efectuada no afectará el uso que La Universidad Nacional de Cañete pueda dar a sus datos personales, con la finalidad de ejecutar, desarrollar y/o cumplir su relación contractual o servicio académico contratado.

Firma de Solicitante

Firma de quien recibe la solicitud

